Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"ALMUERZO ESCOLAR"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El Sr. José Barcenilla, Director de la U.O.C., Sr. Domingo Chávez, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015 "**ALMUERZO ESCOLAR**"

Preside este acto de Apertura el Sr. José Barcenilla, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

AGRO SURCO	RUC: 1296453-0
SERVICIOS EMPRESARIALES	RUC: 3.400.658-3
PRODUCPAR	RUC: 1431953-5
LADERO PARAGUAYO S.A.	RUC: 80018240-5
LAKMI S.A.	RUC: 80054786-1
INSTITUTO DE ARTE CULINARIO	RUC: 411382-9
SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL	RUC: 1593030-0

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	AGRO SURCO.-	1.198.990.000.-
2	SERVICIOS EMPRESARIALES.-	977.437.500.-
3	PRODUCPAR.-	1.041.296.750.-
4	LADERO PARAGUAYO S.A.-	1.360.593.000.-
5	LAKMI S.A.-	1.364.502.750.-
6	ARTE CULINARIO.-	1.218.538.750.-
7	SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL.-	1.042.600.000.-

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS OFERENTES DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

1 - LADERO PARAGUAYO S.A objeta:

PRODUCPAR : PRESENTA SOLO CONSANCIA DE BPM Y NO CERTIFICADO

2 - INSTITUTO DE ARTE CULINARIO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE A TRAVEZ DE SU COMITÉ EVALUADOR DESCALIFICAR A LA EMPRESA QUE NO CUMPLA CON LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO ESTABLECE EL MARGEN DE MAS / MENOS 20% DEL MONTO REFERENCIAL DEL LLAMADO LO CUAL APARECE EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES

VERIFICAR LOS CONTRATOS SI CUMPLEN CON LO SOLICITADO CON EL MONTO

CON RELACION A LA OFERTA DE LADERO PARAGUAYO S.A.: SOLICITAMOS VERIFICAR LOS PERSONALES DE DICHA FIRMA PARA ASI PODER CORROBORAR SI NO ESTAN EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y SI ES ASI HACER

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

CUMPLIR EL ARTICULO 40 – VERIFICAR INAN, DIRECCION Y PATENTE COMERCIAL DEL MISMO. VEHICULOS, SI TIENE CONTRATO DE ALQUILER.

3 - PRODUCPAR

MENCIONA QUE SERVICIO EMPRESARIAL NO ESTA FOLIADA LA OFERTA PRESENTADA - FALTA CONTRATO SUSCRITO DE PROVISION DE ALIMENTOS – CERTIFICADO DE ORIGEN POR MENU - NO PRESENTA CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS EXPEDIDO POR INAN - FALTA FLUJOGRAMA - CONTRATOS TECNOLOGO / NUTRICIONISTAS - NO PRESENTA SENACSA - NO PRESENTA SENAVE

SOBRE LA EMPRESA SAN MIGUEL MANIFIESTA: EL FORMULARIO DE OFERTA NO ESTA FOLIADO Y NO TIENE ACLARACION NI SELLO DE LA EMPRESA – FALTA BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS – NO PRESENTA CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO – NO TIENE CERTIFICADO DE ORIGEN POR MENU- NO PRESENTA CERTIFICADO DE INAN – NO PRESENTA FLUJO GRAMA DE PROCESOS – NO PRESENTA CONTRATOS – CEDULA Y REGISTRO PROFESIONAL Y CURRIGULUM DEL TECNOLOGO Y NUTRICIONISTA – NO CUENTA CON IPS SOLICITADO EN EL PBC – NO CUENTA CON ADENDAS.

Se deja expresa constancia que todas y cada una de estas observaciones serán consideradas y analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe correspondiente.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
SR. JOSE BARCENILLA	4.145.670	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. DOMINGO CHAVEZ	2.427.188	ASISTENTE DE LA UOC	
SRA. ROMINA PEÑA	4.295.150	AGRO SURCO.-	
SR. PEDRO DELVALLE	1.431.953	PRODUCPAR.-	
SR. VICTOR CESPEDES	2.472.868	LADERO PARAGUAYO S.A.-	
SR. PABLO AGUILAR	4.029.221	LAKMI S.A.-	
SR. MIGUEL SANTANDER	3.035.389	ARTE CULINARIO.-	
SR. EDGAR CARDOZO	5.529.354	SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL.-	

PRODUCPAR
Producciones Paraguayas
Elaboracion y Expendio de Alimentos
RUC 1431953-5

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

SERVICIOS GASTRONOMICOS
SAN MIGUEL
Nasser Gonzáles
Cel.: 0981 362 286

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5